



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL
PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN
DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and FECHA DE RECEPCIÓN. Includes fields for NOMBRE and CARGO.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various computer accessories and their costs.

Summary table showing 'Total de artículos' and a financial breakdown including SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL DE LA OPERACIÓN, I.S.R., and PAGO DEL PROVEEDOR.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

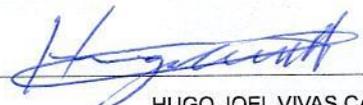
**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL
PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

| ORDEN DE COMPRA | | ACTA NÚMERO |
|-------------------------|--|---|
| FOLIO: | OC-0011/2024 |  0053 |
| FECHA DE COMPRA: | 26 DE FEBRERO DE 2024 | |
| PROVEEDOR: | HUGO JOEL VIVAS CARRILLO | |
| PARTIDA: | 2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | |

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$1,714.48 (SON: UN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

| ENTREGA POR EL PROVEEDOR | RECIBE POR EL ESTADO |
|---|---|
|  HUGO JOEL VIVAS CARRILLO |  LIC. IVAN JACOBO MELO SALAS. COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. |

Cadena original: |0053|26022024|2141|OC-0011|5607|17144800|26022024|7|04|
Cadena encriptada: nMa5gA8nWkeRvRH5vE1YJCN5F4qADID1Qha0FWn+iX3z8yADkRXeE5ZoWzJcx33JeSp2KFnOsELJqBym9xu99g==